



Fondo de Población de las Naciones Unidas



## CONCURSO DE ENSAYO LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA LUCHA GLOBAL CONTRA EL VIH-SIDA

del 2 de agosto al 15 de octubre 2021

Con fundamento en el Art. 37, fracciones VI y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la SRE a través de la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil, el Fondo de Población de las Naciones Unidas en México (UNFPA), y la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ, por sus siglas en alemán) convocan al Concurso de ensayo "Las Organizaciones de la Sociedad Civil en la Lucha Global contra el VIH-Sida", mediante la cual se busca difundir la labor de la sociedad civil en este tema, conocer el análisis y las propuestas de la sociedad civil y otros actores interesados, así como contribuir en su fortalecimiento.

### BASES

#### I. OBJETIVOS

- Difundir la labor de la sociedad civil en temas de la agenda internacional de México, destacando la lucha global contra el VIH-Sida.
- Conocer el análisis del actual contexto en la lucha contra el VIH-Sida, así como las propuestas por parte de la sociedad civil y actores interesados en la agenda internacional de México y en los foros multilaterales.
- Contribuir al fortalecimiento del trabajo de las organizaciones de la sociedad civil que ven la agenda de VIH-Sida, mediante la visibilización de buenas prácticas en la materia.
- Estimular la investigación académica sobre el tercer sector, así como contribuir a la producción de publicaciones actualizadas en el tema

#### II. PARTICIPANTES

La convocatoria está dirigida a personas mayores de 18 años y que sean miembros de organizaciones mexicanas de la sociedad civil con trayectoria comprobable de trabajo en VIH, estudiantes de nivel superior e investigadores con trabajo y/o interés en el tema.

#### III. CARACTERÍSTICAS DEL ENSAYO

- Los ensayos deben ser originales e inéditos, no haber sido premiados en otro concurso, propuestos para otro certamen o que se encuentren en proceso de dictamen para su publicación.
- Los ensayos deberán analizar los aportes y la incidencia de la sociedad civil en la lucha contra el VIH-Sida en México. Se espera que realicen propuestas para afrontar este problema global, ya sea a partir de acciones de la sociedad civil en el ámbito internacional o de prácticas y experiencias locales y/o nacionales que se puedan replicar en el exterior; así como formas de sinergias y alianzas del tercer sector con el gobierno.
- Los ensayos deberán versar sobre la incidencia de la sociedad civil en la lucha mundial contra el VIH-Sida desde cualquiera de las siguientes perspectivas:
  - Políticas Públicas
  - Derechos humanos
  - Salud
  - Igualdad y no discriminación
  - Educación
  - Medios de comunicación
  - Pandemia por Covid-19
- Los ensayos podrán ser individuales o en coautoría de un máximo de tres personas.
- La extensión mínima deberá ser de 3500 palabras y la máxima de 6000; en formato Word, letra Arial 12 puntos, interlineado de 1.5 y márgenes de 2 cm.
- Las citas y bibliografía deberán apearse a las normas de la American Psychological Association (APA).
- Los ensayos deberán escribirse en español e incluir una portada indicando: el título del ensayo, el Pseudónimo del autor o los autores, el correo electrónico y número de teléfono.

#### IV. RECEPCIÓN DE ENSAYOS

- El período de recepción de ensayos será del 2 de agosto al 15 de octubre de 2021. No se aceptará ningún ensayo recibido extemporáneamente.
- Los ensayos deberán enviarse por correo electrónico a las direcciones: [dgovosc@sre.gob.mx](mailto:dgovosc@sre.gob.mx) y [ybaqueiro@sre.gob.mx](mailto:ybaqueiro@sre.gob.mx). Se enviará un acuse de recibo con la fecha de recepción.
- Las personas concursantes deberán adjuntar copia de su identificación oficial indicando fecha de nacimiento y una breve semblanza curricular.

#### V. JURADO CALIFICADOR

- El Jurado estará conformado por personas académicas, especialistas en el tema y funcionarias públicas.
- Los ensayos serán evaluados de manera anónima.
- Algunos de los criterios de evaluación serán: la originalidad, la claridad del argumento central, el conocimiento del tema y las propuestas.
- Los asuntos no previstos serán resueltos por el jurado calificador y su fallo será inapelable.

#### VI. RESULTADOS Y PREMIOS

- Los resultados del concurso se publicarán el 29 de octubre en las páginas de internet de la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil de la SRE (<https://dgovosc.sre.gob.mx/>) y del UNFPA (<https://mexico.unfpa.org/es/>).
- Los mejores ensayos serán seleccionados para incluirse en la publicación conmemorativa del concurso: "Las Organizaciones de la Sociedad Civil en la Lucha Global contra el VIH-Sida" y se les entregarán cinco ejemplares de la misma a las y los autores de las obras elegidas. El número de ensayos a publicarse será determinado por el jurado calificador.
- Los autores de los tres mejores ensayos serán invitados(as) a los eventos para la presentación del libro, para hablar de su texto y reflexionar sobre el tema del concurso. Entre las diferentes presentaciones a realizar, se contempla una en el marco del evento conmemorativo por el Día Mundial de la Lucha contra el Sida, 1º de diciembre de 2021.
- Los autores de los 3 mejores ensayos, así como las organizaciones a los que pertenecían podrán participar en un Laboratorio de Comunicación estratégica en el marco del Proyecto para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil (PROFOSCI), el cual busca desarrollar competencias prácticas y estratégicas con el objetivo de fortalecer las estrategias de incidencia en las políticas públicas de organizaciones a nivel estatal y municipal. También recibirán incentivos en especie que apoyará su labor de prevención de VIH.
- Las Organizaciones de los tres mejores ensayos recibirán un paquete de premios en especie.
- Se entregará constancia de participación a todos los concursantes.
- Todos los ensayos formarán parte de la memoria histórica-documental y serán susceptibles de ser publicados a discreción de la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil.

#### VII. INFORMACIÓN ADICIONAL, DUDAS

##### O ACLARACIONES

En caso de requerir información adicional deberá contactarse a la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil de la SRE al Correo electrónico: [dgovosc@sre.gob.mx](mailto:dgovosc@sre.gob.mx)